

30 de enero de 1965

Estimado Bernard (Phillips):

Te escribo para solicitar tu ayuda en un importante asunto. Soen Roshi recomienda al lego Katsuki Sekida para reemplazar a Tai San aquí en Koko An. Lo conocemos; tal vez, tú también... es un asiduo asistente de Ruytakuji que habla muy buen inglés, sumamente servicial con Dan, Pauline y otros norteamericanos. Desea venir aquí con una visa profesional, similar a la de Fukui.

Me encuentro en el proceso de allegarme declaraciones juradas para esta visa y le escribí a él solicitándole tres que atestiguaran su comprensión del Zen, su capacidad como traductor, de su habilidad para escribir prosa inglesa adecuada, etc. Voy a preparar la documentación financiera de costumbre.

Además de esto, necesito algo que atestigüe la situación de la gente patrocinada por Koko An. Según la documentación existente en la oficina de Inmigración de Honolulu, patrocinamos a Yasutani *Roshi* y a Satomi San, cuya llegada no ha ocurrido (por lo que saben) y a Tai San. Probablemente, éste ya informó de su cambio de domicilio a las autoridades de Inmigración en Nueva York, lo que no modifica el estatus del patrocinio. Para las autoridades locales, bien podría estar de viaje.

Yasutani *Roshi* todavía no me informa qué desea que se haga con su visa permanente. Me escribió para decirme que la cancelara, para lo cual no tengo poder; después de todo, la visa es suya. Le informé que si ya había entregado la forma DSP a la Embajada Norteamericana, allá debía conducir los trámites para cancelarla. De lo contrario, podría enviarme la forma y yo la entrego aquí. Con todo, creo que la embajada ya cuenta con ella. Le expresé que considero una lástima la cancelación, pues sólo falta la acreditación sanitaria en junio para su emisión y que si deseaba que se transfiriese a algún grupo de Nueva York, así lo haría. No ha contestado, pero considero que lo hará en breve. De haber sabido de tu actividad para que fuese a la Costa Este, te habría informado prolijamente al respecto, pero apenas esta semana me enteré casualmente. Desde que este cambio de planes dio inicio, he tenido la intención de ponerme en contacto con el extremo neoyorkino del asunto, pero sólo sabía de Fischman, quien sencillamente no contesta cartas. Mi deseo ha sido realizar esta transferencia de manera suave, pues el trámite en sí no puede evitarse.

No me será posible iniciar los trámites de solicitud de visa mientras no dejemos de ser patrocinadores oficiales de Yasutani y de Satomi, ya que nuestro grupo es pequeño y de entrada fue muy difícil persuadir a las autoridades de inmigración de la necesidad que tenemos de más personal, aparte de Tai San. Tengo la certeza de que si intento patrocinar a alguien más no voy a llegar a ninguna parte. De igual manera, quiero aclarar la situación del patrocinio de Tai San para que las autoridades sepan sin lugar a dudas que fue transferido a otro grupo y que carecemos de monje.

Todo lo anterior requiere evidencia documental detallada que sea comprensible para la mentalidad policiaca de estos personajes. Trataremos de que sea suficiente con cartas comunes y corrientes, no declaraciones juramentadas, pero tal vez éstas seas necesarias. Todo

va a reducirse a lo que el funcionario que me entrevistaste haya desayunado esa mañana así como a otros intangibles.

Cuando Tai San pasó por aquí en octubre, de camino a Japón, le solicité que sus patrocinadores neoyorkinos me escribiesen para declarar su voluntad de aceptar la transferencia del patrocinio. Estuvo de acuerdo, pero a su paso por aquí en su camino de vuelta, en diciembre, expresó que sólo era necesario el aviso del cambio de domicilio. Desde su punto de vista es correcto. La gente de Migración sólo quiere su domicilio. El patrocinador legal puede radicar en cualquier parte del país; no es asunto de ellos. Pero cuando el patrocinio se modifica, algo debe indicar ese cambio en los expedientes de todos los involucrados. En este momento, la *Diamond Sangha* continúa patrocinando a Tai San.

Deseo que nuestra actitud no dé pie a ningún malentendido. Si en Koko An no tuviésemos intenciones de patrocinar a nadie más, no objetaríamos continuar haciéndolo con Tai San. Lo que nos impele a realizar oficialmente la transferencia es que las autoridades nos consideren claramente como un pequeño grupo carente de monje y, por ello, que aumenten nuestras posibilidades de lograr la aprobación de una nueva solicitud.

A mediados de septiembre, en una carta, le expliqué a Fischman todo esto; le adjunté un sobre timbrado para ahorrarle molestias en su respuesta. Tai San usó ese sobre para contestarme. Su respuesta fue repetir lo que me dijo en su última visita: que había ido a la oficina de Inmigración en Nueva York y ahí le dijeron que sólo necesitaba reportar su cambio de domicilio. Dos veces le contesté para explicarle que, en cuanto a su residencia, su estatus legal era evidente, pero que yo requería arreglar lo de su patrocinio por la nueva visa que iba a solicitar. La última vez le escribí el 12 de enero; no ha contestado.

Puede ser que la contestación esté siendo preparada y que vaya a recibirla en breve. Si tal es el caso, pues muy bien y muchas gracias. Mira, el Centro Oriente-occidente me ha programado una gira de entre seis y ocho semanas para Asia para ver lo de un proyecto de evaluación del alumnado y, antes de partir, quisiera ya haber iniciado los trámites de la solicitud. De ser posible, me gustaría dejar arreglado en Inmigración todo lo concerniente a la solicitud, de modo que sólo queden pendientes las entrevistas y Anne no tenga problemas.

Bernard, ¿puedes ayudarme? Es que ni siquiera tenemos una carta de renuncia de Tai San. Nos gustaría contar con una carta del presidente del nuevo grupo (o del secretario, o de quien sea) en la que se reconozca que Tai San es el nuevo monje de la agrupación mengana. Debe ser mecanografiado en papelería oficial del grupo, firmada y parecer oficial. Cuando otorgamos el patrocinio a Tai San, la antigua Asociación Budista Zen de Hawái contaba con doce miembros, el acta constitutiva era de una sola hoja y nos habíamos reunido una sola vez; prácticamente, una organización de papel. Pero dábamos la impresión de ser reales y sorteamos las dificultades. Claro que no es preciso estar incorporados; nosotros, todavía no lo estamos.

Muchas gracias. Lamento molestarte con una carta tan extensa. El señor Yorke me informa que vas a trabajar con Tai San en el *Mumonkan*. Me parece muy bien. Quisiera que fuera tu proyecto, que tú revisaras esas pequeñas partes en las que yo participé, que no saliesen como mías, que el proyecto apareciese como tuyo y de Tai San y que mi nombre no aparezca por ningún lado. Tanto Tai San como Yasutani *Roshi* decidieron desasociarse de Koko An y me

gustaría que ello fuese total, en cuanto a [tachado en el original]. Claro que los recibiríamos de muy buen grado para *sesshines* o visitas; no quiero quedar en malos términos con ellos.

Anne y yo te deseamos mucha suerte en tus nuevos proyectos para el Zen. Me percató que Hawái no ofrecía suficiente espacio para la ambición de estos monjes y que la situación que salió a la luz en julio pasado puede obedecer a la frustración de Tai San por no estar a la altura de sus propios [¿deseos?]. Comparto estas elucubraciones contigo, Bernard, en la más estricta confidencialidad que la amistad pueda permitir. Tengo la certeza que las utilizarás con la mayor prudencia de que seas capaz. Es importante que la totalidad de la maquinaria esté bien aceiteada.

¿Conoces a alguien en Tailandia que esté relacionado con el *Wat*? En ese viaje quisiera visitar un par y probar un poco de *zazen Theravada*. Te agradecería que pudieses enviarme una o dos direcciones.

Recibe nuestro amor,